



Instituto Nacional
de Preinversión

OFICIO N° INP-DE-BID-2015-062
Quito, 24 de Junio de 2015

Economista
Santiago Vásquez Cazar
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Ciudad.-

Ref.: Préstamo BID 2585/OC-EC, Programa para el Fortalecimiento del Ciclo de Pre-Inversión – Invitación a presentar Expresiones de Interés a Firms Consultoras para llevar a cabo el “Plan de Actualización y Mejoramiento del Sistema Eléctrico para la Provincia de Galápagos”.

En relación al proyecto de la referencia, el cual es ejecutado por el Instituto Nacional de Preinversión – INP, se ha concluido el proceso precontractual SP-INP-MEER-2015-001 “Plan de Actualización y Mejoramiento del Sistema Eléctrico para la Provincia de Galápagos”, por lo cual solicito se proceda a la publicación en el portal de Compras Públicas, en la sección Compras Públicas / Publicaciones / Cooperación Internacional / Consultoría Internacional la Invitación a presentar expresiones de interés para contratar los servicios de consultoría especificados, que se adjunta.

Este proceso se ampara en el Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9).

Por la diligente atención a esta solicitud, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Santiago Medina Palacios
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN

fv

SERCOP-RECIBIDO

25/JUN/2015-11:05



**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA CONTRATAR
SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**“PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO
PARA LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS”**

País: ECUADOR
Institución: INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN DEL ECUADOR
Sector: Energías
Proyecto No: EC-L1084, Programa para el Fortalecimiento del Ciclo del Pre-inversión
Préstamo: 2585/OC-EC

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes para contratar los servicios de consultoría con la finalidad de llevar a cabo el “PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS”.

El objetivo es elaborar el Plan de Electrificación para la actualización y mejoramiento de los sistemas de generación, transmisión y distribución en la provincia de Galápagos, que defina una Estrategia de Energía Sostenible para toda la provincia en los próximos 15 años, considerando el incremento de la demanda y promoviendo la “Iniciativa Nacional Cero Combustibles Fósiles en Galápagos” en el sector eléctrico.

El alcance del proyecto abarcará entre otros aspectos:

- **Levantamiento de la información de la situación actual** del sector eléctrico de la provincia de Galápagos, con el fin de elaborar una línea base que permita diagnosticar la continuidad o sustitución de los sistemas empleados para la generación y distribución, considerando la implementación de tecnologías de energía renovable y eficiencia energética.
- **Elaborar un portafolio de proyectos** para el sector eléctrico en función de los sistemas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica complementarios con los existentes en la provincia de Galápagos. El portafolio será una propuesta que haya surgido como resultado de los estudios y análisis que se hayan ejecutado.
- **Definir la planificación para la actualización y mejoramiento del sistema eléctrico** de los próximos 15 años, proponiendo soluciones concretas en el corto, mediano y largo plazo, con la implementación de políticas, planes, programas y otras acciones de carácter ambientalmente sostenibles, con base a la legislación actual.

- **Formular el plan de acción y contingencias para la ejecución de este estudio**, que incluya metas, indicadores de gestión y cumplimiento de objetivos de la Estrategia del Plan para la provincia de Galápagos, así como los mecanismos para incorporar ajustes durante su ejecución.

Con ese antecedente, el Instituto Nacional de Preinversión invita a Firms Consultoras elegibles a expresar su interés en prestar el servicio solicitado, para lo cual deben proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). En la calificación se tomará en cuenta principalmente la experiencia específica de la consultora, esto es, que haya realizado al menos tres contratos de estudios en planificación eléctrica similares al objeto de la convocatoria, de un monto por estudio no menor a US\$ 300.000,00 y un tiempo mínimo de 5 meses por estudio; en los últimos 15 años, para lo cual, se deberá presentar la información solicitada en el formulario que se encuentra disponible en la dirección: www.preinversion.gob.ec; Sección “Expresiones de Interés”. Los consultores podrán asociarse con el fin de mejorar su calificación.

Se estima que la consultoría se desarrollará en 365 días calendario, con un Presupuesto Referencial de USD \$ 310.000, 00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Selección y contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2350-9), dirección electrónica: <http://www5.iadb.org/idbppi/asp/procurement.aspx> y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

El método de selección que se aplicará en el concurso entre las firmas que resulten seleccionadas en la lista corta será el de: Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), que consiste en un proceso competitivo entre las firmas incluidas en la lista corta en el que, para seleccionar la empresa a la que se adjudicará el contrato, se tendrá en cuenta la calidad de la propuesta y el costo de los servicios.

Los consultores interesados pueden obtener mayor información sobre el proceso a seguir en la dirección indicada al final de este documento durante horas de oficina de 08:30 a 17:30 y/o al correo electrónico: proyecto.galapagos@preinversion.gob.ec

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo regular, o correo electrónico a las direcciones indicadas a continuación, **a más tardar hasta las 17h00 del día miércoles 8 de Julio de 2015.**

Comisión Técnica – Proyecto lácteos y derivados

Av. De los Shyris E9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century, Piso 15, Quito- ECUADOR

Telfs.: ++593.2.3829660

Fax.: ++593.2.2244532

E-mail: proyecto.galapagos@preinversion.gob.ec